

Notaría Trigésima Séptima

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

QUE OTORGA:

801449422

JUAN PABLO GRIJALVA COBO

Compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA
ELORDEÑO S.A.

CUANTIA:

USD \$ \$611.455,00

DI 3

COPIAS.

ESCRITURA NUMERO 2015-17-01-37-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, comparece: el señor JUAN PABLO GRIJALVA COBO, casado, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A., conforme se demuestra con los documentos adjuntos.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en este Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su identificación con la cédula de ciudadanía que en copia debidamente legalizada se adjunta como habilitante.- Instruido por mí la Notaría en el objeto y resultado de esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL

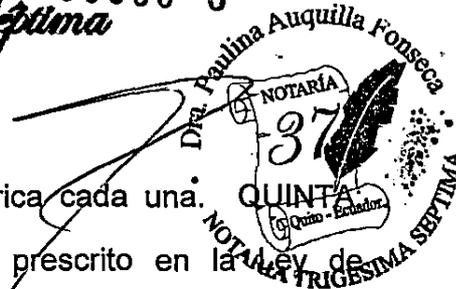


Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, procede libre y voluntariamente a celebrar la presente escritura pública de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar la presente escritura de aumento de capital y reforma de estatutos sociales contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía denominada SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A., el señor Ingeniero Juan Pablo Grijalva Cobo, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la misma. El compareciente es casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad y legalmente capaz para contratar y obligarse y actúa amparado en el nombramiento adjunto. SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.- La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y siete de noviembre del dos mil ante el Notario Undécimo del cantón Quito y consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha cinco de enero del dos mil uno. Dos.- Mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de fecha 11 de mayo del 2012, celebrada ante Notario Primero del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veintiséis de diciembre del dos mil doce, la compañía estableció su capital autorizado en la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SISE MIL QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$9'557.550,00). Tres.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el veinte y seis de marzo del dos mil quince, resolvió aumentar el capital social de la compañía SOCIEDAD

A handwritten signature or set of initials, possibly 'JP', written in black ink.

Notaría Trigésima Séptima

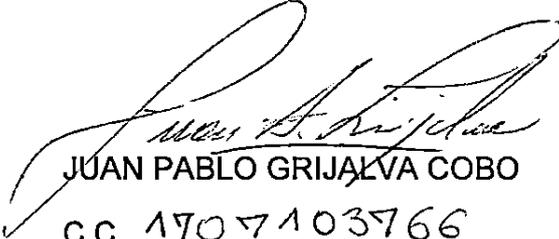
INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A., con el voto unánime de los accionistas asistentes a la Junta, mediante el aporte de la totalidad de las utilidades capitalizables obtenidas por la Compañía en el ejercicio económico del 2014 por la suma de SEISCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$611.455,00), con el cual el capital social de la compañía asciende a un total de SEIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$6'514.735,00). Cuatro.- La Junta General de Accionistas resolvió reformar el estatuto social de la Compañía de tal modo que refleje el aumento de capital realizado. Cinco- La Junta General de Accionistas resolvió autorizar al Gerente General de la Compañía Ingeniero Juan Pablo Grijalva Cobo para que otorgue la escritura pública que haga efectivas las decisiones de la Junta General de Accionistas, y proceda con la inscripción en el Registro Mercantil. CUARTA: REFORMA DEL ARTICULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL.- Para reflejar las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas que se contienen en el presente instrumento público, el Compareciente declara reformado el Artículo sexto del Estatuto Social, el cual dirá: ARTICULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL: El capital autorizado de la Compañía es de NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES (USD\$9'557.550,00).- El capital de la compañía es de SEIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$6'514.735, 00), dividido en un millón trescientos dos mil novecientos cuarenta y siete acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares/

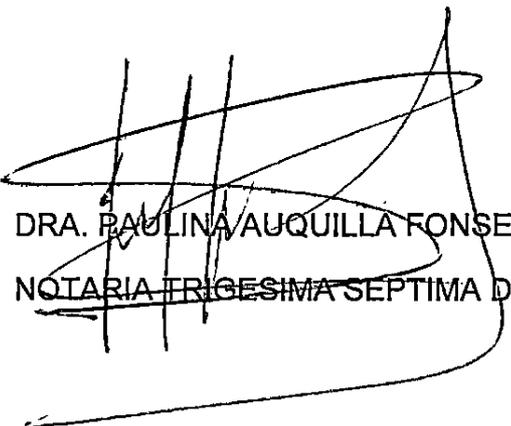


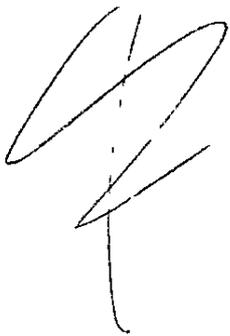
(US\$ 5,00) de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. DECLARACIÓN: UNO) De conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías, el Compareciente declara que el aumento de capital ha sido íntegramente pagado, y que el dinero descrito en este aumento de capital ha ingresado a las cuentas y activos de la Compañía. DOS) El compareciente, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A., declara bajo juramento que la compañía a la que representa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agrega como habilitantes a la presente escritura pública los siguientes documentos: Uno.- Nombramiento debidamente inscrito del Compareciente; Dos.- Copia certificada del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el veinte y seis de marzo del dos mil quince. SEPTIMA: ACEPTACION.- El compareciente, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A. acepta el contenido de la presente escritura pública por convenir a los intereses de su representada. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura en todas sus partes. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública y que a la compareciente la aprueba en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Doctor Ricardo Izurieta Mora Bowen, con matrícula profesional signada con el número novecientos noventa y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la

Notaria Trigesima Séptima

presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que fue al compareciente, íntegramente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-


JUAN PABLO GRIJALVA COBO
C.C. 1707103766
C.V. 018-0060


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.



00000 4

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.													
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL													
#	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.R.U.C.	Nuevo capital 31-12-2014	% PARTIC.	CAPITAL PAGADO 28-02-2015 (Fecha Anula General)	TRANSF. JUNIO 2015	TRANSF. JULIO 2015	CAPITAL SUSCRITO ANTES AUMENTO	CAPITAL PAGADO ANTES AUMENTO	% PARTIC. CAPITAL PAGADO	AUMENTO CAPITAL ANTES AUMENTO	REDONDEO	NUEVO CAPITAL
1	ACOSTA ANDRADE JUAN	1702488998	43,495.00	0.736794	43,495.00			43,495.00	43,495.00	0.73726437	4,508.55	4,508.55	48,003.55
2	AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A.	0590060992001	51,415.00	0.870956	51,415.00			51,415.00	51,415.00	0.87163091	5,379.63	5,379.63	56,794.63
3	AGROINDUSTRIA SAN ESTEBAN AGRISTEBAN CA	1791271066001	7,710.00	0.130605	7,710.00			7,710.00	7,710.00	0.13070649	799.81	800.00	8,510.00
4	ALBORNOZ ANDRADE JULIO ALFREDO	1700301664	53,975.00	0.914322	53,975.00			53,975.00	53,975.00	0.91503677	5,599.00	5,599.00	59,574.00
5	ALBORNOZ BARRIGA CARLOS ENRIQUE	1706451794	192,430.00	3.259713	192,430.00			192,430.00	192,430.00	3.2627774	19,950.00	19,950.00	212,380.00
6	ALBORNOZ VORBERCK ESTEBAN	1704699089	12,855.00	0.21776	12,855.00			12,855.00	12,855.00	0.21798894	1,332.54	1,332.54	14,187.54
7	ASOC. GANADEROS DE LA SIERRA Y ORIENTE (AGSO)	1790359417001	300,260.00	5.086325	300,260.00			300,260.00	300,260.00	5.09026248	31,124.57	31,124.57	331,384.57
8	AULESTIA DONOSO RUBEN	1701761429	136,685.00	2.315400	136,685.00			136,685.00	136,685.00	2.31720064	14,168.64	14,168.64	150,853.64
9	AULESTIA GAME JUAN FERNANDO	1707515787	135,195.00	2.290168	135,195.00			135,195.00	135,195.00	2.29194089	14,014.19	14,014.19	149,210.00
10	BALLESTEROS SEGARRA HECTOR	1700087701	2,570.00	0.043535	2,570.00			2,570.00	2,570.00	0.04356883	266.40	266.00	2,836.00
11	BORIA ALVAREZ ANDRES	1707760490	83,755.00	1.418788	83,755.00			83,755.00	83,755.00	1.41988616	8,681.96	8,681.96	92,436.96
12	BORIA ALVAREZ DANIELA	1707303440	83,760.00	1.418872	83,760.00			83,760.00	83,760.00	1.41997092	8,682.48	8,682.00	92,442.00
13	BORIA HOLGUIN ANDRES	1702331451	118,240.00	2.002954	118,240.00			118,240.00	118,240.00	2.00450527	12,256.65	12,255.00	130,495.00
14	BORIA HOLGUIN LOURDES	1700844143	46,265.00	0.783717	46,265.00			46,265.00	46,265.00	0.78432372	4,795.79	4,795.79	51,060.79
15	BORIA PEÑA JOSE JOAQUIN	0500208194	15,035.00	0.254689	15,035.00			15,035.00	15,035.00	0.25486014	1,558.51	1,560.00	16,595.00
16	BORIA SILVA CAROLINA	1707296602	11,575.00	0.196077	11,575.00			11,575.00	11,575.00	0.19622927	1,199.85	1,200.00	12,775.00
17	BORIA SILVA SEBASTIAN	1707272942	11,575.00	0.196077	11,575.00			11,575.00	11,575.00	0.19622927	1,199.85	1,200.00	12,775.00
18	BUSTAMANTE HOLGUIN GUILLERMO	1709850083	84,405.00	1.429790	84,405.00			84,405.00	84,405.00	1.43099551	8,749.34	8,750.00	93,155.00
19	BUSTAMANTE HOLGUIN JUAN SIMON	1708057672	3,065.00	0.05192	3,065.00			3,065.00	3,065.00	0.05196049	317.72	320.00	3,385.00
20	CHIRIBOGA HOLGUIN VIRGLIO	1707588677	2,470.00	0.041841	2,470.00			2,470.00	2,470.00	0.04187355	256.04	255.00	2,725.00
21	CONSUMER PRODUCTS	1791875303001	77,100.00	1.306054	77,100.00			77,100.00	77,100.00	1.30706492	7,992.11	7,990.00	85,090.00
22	DEL HIERRO PAREDES ESTEBAN	1707593008	101,115.00	1.712861	100,278.84			101,115.00	100,278.84	1.69918169	10,389.73	10,390.00	111,508.54
23	ENRIQUET DAVALOS JOSE FRANCISCO	1700864133	12,855.00	0.21776	12,855.00			12,855.00	12,855.00	0.21792892	1,332.54	1,330.00	14,185.00
24	ESPINOSA MALDONADO GERMAN	1703125409	12,855.00	0.21776	12,855.00			12,855.00	12,855.00	0.21792892	1,332.54	1,330.00	14,185.00
25	ESPINOSA PAREDES GABRIEL	170329574	14,220.00	0.240883	13,278.75			14,220.00	13,278.75	0.22511269	1,376.46	1,375.00	15,595.00
26	FUNDACION VILLARVA	6000026676	25,720.00	0.435266	25,695.00			25,720.00	25,720.00	0.43560354	2,665.11	2,665.00	28,385.00
27	GIGUERRE BERNARD	1722833017	187,960.00	3.183993	187,960.00			187,960.00	187,960.00	3.18645815	19,483.76	19,480.00	207,443.76
28	GRUJALVA COBO HUGO	1704472107	49,755.00	0.842837	49,755.00			49,755.00	49,755.00	0.84348917	5,157.56	5,160.00	54,915.00
29	GRUJALVA COBO JUAN PABLO	1707103766	859,800.00	14.564784	859,800.00			859,800.00	859,800.00	14.5760625	89,126.06	89,125.00	948,925.00
30	GRUJALVA GARZON HUGO	0400066304	512,160.00	8.675855	-512,160.00			512,160.00	512,160.00	8.68257292	53,090.03	53,090.00	565,250.00
31	GUARDERAS CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES	1701611707	25,695.00	0.435266	25,695.00			25,695.00	25,695.00	0.43560354	2,665.11	2,665.00	28,360.00
32	HOLGUIN SAMANIEGO MARIA DEL ROSARIO	1701149161	106,705.00	1.807554	106,705.00			106,705.00	106,705.00	1.80895412	11,060.94	11,060.00	117,765.00
33	INSERAGRO S.A.	1792111919001	606,805.00	10.279116	606,805.00			606,805.00	606,805.00	10.28070756	62,900.84	62,900.00	669,705.00
34	IZURIETA MORA BOWEN RICARDO	1701983916	69,870.00	1.183579	69,870.00			69,870.00	69,870.00	1.1844958	7,242.66	7,240.00	77,110.00
35	JARAMILLO GRANADA CARLOS DANILO	1706566328	5,145.00	0.087155	5,145.00			5,145.00	5,145.00	0.08722243	533.33	530.00	5,675.00
36	JARAMILLO HERDOLZA ANDRES RAFAEL	1802082501	25,695.00	0.435266	25,695.00			25,695.00	25,695.00	0.43560354	2,665.11	2,665.00	28,360.00
37	LANDAZURI AYALA JOSE ALBERTO	1707788038	12,855.00	0.21776	12,855.00			12,855.00	12,855.00	0.21792892	1,332.54	1,330.00	14,185.00
38	LANDAZURI CAMACHO DIEGO	1703417772	51,415.00	0.870956	51,415.00			51,415.00	51,415.00	0.87163091	5,379.63	5,379.63	56,794.63
39	LASSO DONOSO RODRIGO ELIAS	1700255084	2,570.00	0.043535	2,570.00			2,570.00	2,570.00	0.04356883	266.40	265.00	2,836.00
40	MAENA CONSUELO	1701914085	47,490.00	0.804468	47,490.00			47,490.00	47,490.00	0.80509096	4,922.77	4,925.00	52,415.00
41	MERINO SAMANIEGO JOSE ROBERTO	1703608321	87,520.00	1.482566	87,520.00			87,520.00	87,520.00	1.48371254	9,072.24	9,070.00	96,590.00
42	MONCAYO CORTES MARIA EUGENIA	1702867993				18,215.00		18,215.00	18,215.00	0.30879621	1,868.15	1,890.00	20,105.00
43	MORA MOSCOSO MARCELO	1701607092	22,470.00	0.380636	22,470.00			22,470.00	22,470.00	0.38093059	2,329.22	2,330.00	24,800.00
44	MOREANO MONCAYO ADRIAN ALFONSO	1705259081	75,210.00	1.274037	75,210.00	4,550.00		79,760.00	79,760.00	1.35215951	8,267.85	8,270.00	88,030.00
45	MOREANO MONCAYO PABLO ANDRES	1705259073	75,210.00	1.274037	75,210.00	4,550.00		79,760.00	79,760.00	1.35215951	8,267.85	8,270.00	88,030.00
46	MOREANO MONCAYO MARIA EUGENIA	1705370276	75,210.00	1.274037	75,210.00	4,550.00		79,760.00	79,760.00	1.35215951	8,267.85	8,270.00	88,030.00
47	MOREANO MONCAYO VERONICA	1705370235	75,210.00	1.274037	75,210.00	4,550.00		79,760.00	79,760.00	1.35215951	8,267.85	8,270.00	88,030.00
48	PEÑA DURINI MARCELO	1700305467	660,060.00	11.181242	660,060.00			660,060.00	660,060.00	11.18989998	68,421.20	68,420.00	728,480.00
49	PEÑA MENA MARCELO	1706891700	142,980.00	2.422043	140,238.75	-15,000.00		127,980.00	125,238.75	1.21315405	12,982.13	12,980.00	140,960.00
50	PEÑA MENA YOLANDA	1707573497	44,960.00	0.76161	44,960.00			44,960.00	44,960.00	0.76270025	4,660.51	4,660.00	49,620.00
51	QUISIGÜÑA CALLE FRANCISCO	1706357546	2,570.00	0.043535	2,570.00			2,570.00	2,570.00	0.04356883	266.40	265.00	2,835.00
52	RIBADENEIRA TERAN JUAN JOSE	1706568654	17,170.00	0.290855	17,170.00			17,170.00	17,170.00	0.29108048	1,779.83	1,780.00	18,950.00
53	ROBALINO PEÑA JAVIER	1717541609					5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.08476426	518.30	520.00	5,520.00
54	ROBALINO PEÑA NICOLAS	1725550054					5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.08476426	518.30	520.00	5,520.00
55	ROBALINO PEÑA SANTIAGO	1725550062					5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.08476426	518.30	520.00	5,520.00
56	RODRIGUEZ LARA GUILLERMO	1701763409	86,060.00	1.457834	86,060.00			86,060.00	86,060.00	1.45896248	8,920.90	8,920.00	94,980.00
57	TAPIA PUENTE JORGE	1701315747	12,855.00	0.21776	12,855.00			12,855.00	12,855.00	0.21792892	1,332.54	1,330.00	14,185.00
58	TERAN BRAGGIOTTI VICTOR	1709255952	5,145.00	0.087155	5,145.00			5,145.00	5,145.00	0.08722243	533.33	535.00	5,680.00
59	TERAN DAMMER SANTIAGO	1704677978	3,005.00	0.050904	3,005.00			3,005.00	3,005.00	0.05094332	311.50	310.00	3,315.00
60	TIMPE SAMANIEGO CARLOS ALBERTO	1704438496	5,145.00	0.087155	5,145.00			5,145.00	5,145.00	0.08722243	533.33	530.00	5,675.00
61	TOBAR RIBADENEIRA GUILLERMO	1701148429	51,415.00	0.870956	51,415.00			51,415.00	51,415.00	0.87163091	5,379.63	5,380.00	56,795.00
62	URIBE LASSO CARLOS	1700315250	38,555.00	0.653111	38,555.00			38,555.00	38,555.00	0.65361723	3,996.58	3,995.00	42,550.00
63	URIBE LASSO JOSE MARIA	1701803478	25,695.00	0.435266	25,695.00			25,695.00	25,695.00	0.43560354	2,665.11	2,665.00	28,360.00
64	VORBERCK ARAUJO GONZALO	1703555431	84,190.00	1.426156	84,190.00			84,190.00	84,190.00	1.42726065	8,727.06	8,730.00	92,920.00
65	VORBERCK PACHAND GONZALO	1700452509	60,145.00	1.01884	60,145.00			60,145.00	60,145.00	1.01962931	6,234.57	6,235.00	66,380.00
66	ZAPAROL S.A.	0992136707001	11,565.00	0.195908	11,565.00			11,565.00	11,565.00	0.19605974	1,198.82	1,200.00	12,765.00
			5,866,865.00	99.38	5,862,297.34	36,415.00	0.00	5,903,280.00	5,898,712.34	100.00	611,455.00	611,455.00	6,510,175.00

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, a los veinte y seis días del mes de Marzo de dos mil quince, en el Salón Cayambe del Hotel Quito, a las 15h20, se reúnen los accionistas de la Compañía **SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.**, atendiendo la convocatoria publicada en el diario La Hora, que se adjunta e incorpora a la presente Acta, la cual dice lo siguiente:

**CONVOCATORIA
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.**

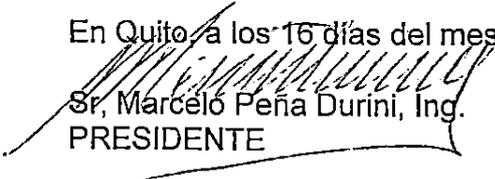
De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía **SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.**, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que tendrá lugar el día jueves 26 de Marzo de 2015 a las 15h00 en el salón Cayambe del Hotel Quito, ubicado en la Avenida González Suárez N27-142 de esta ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver los informes presentados por el Presidente y Gerente General de la Compañía, relativos al ejercicio fiscal 2014.
- Conocer sobre los informes de Comisario de la Compañía y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio fiscal 2014.
- Conocer y resolver sobre el balance general, estados de pérdidas y ganancias y demás estados financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2014.
- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2014.
- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía, su forma de pago y reglamentación.
- Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo y de comisarios principal y suplente de la Compañía y fijar su remuneración.
- Aprobación del acta de la junta general ordinaria de accionistas.

Se convoca especial e individualmente al señor Economista Hernán del Alcázar, Comisario de la Compañía, sin perjuicio de la convocatoria que se le ha realizado mediante nota escrita.

Los informes señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías correspondientes al ejercicio fiscal 2014 se encuentran a disposición de los señores accionistas para su revisión, en las oficinas ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N24-437 y Luis Cordero, edificio Puerta de Palos, mezzanine, de esta ciudad de Quito, conforme lo dispone la Ley de Compañías y demás normas aplicables.

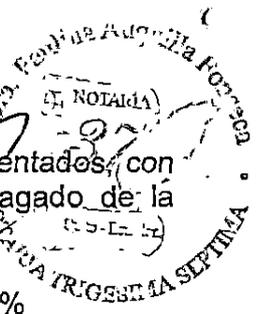
En Quito, a los 16 días del mes de Marzo de 2015.


Sr. Marcelo Peña Durini, Ing.
PRESIDENTE


Juan Pablo Grijalva Gobo
GERENTE GENERAL

00000

5



Asíten los siguientes accionistas, personalmente o legalmente representados, con el porcentaje de participación que les corresponde en el capital pagado de la Compañía:

Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO	5.09%
Aulestia Donoso Rubén	2.32%
Aulestia Game Juan Fernando	2.29%
Borja Alvarez Andrés	1.42%
Borja Alvarez Daniela	1.42%
Borja Holguín Andrés	2.00%
Bustamante Holguín Guillermo	1.43%
Del Hierro Paredes Esteban	1.70%
Enríquez Dávalos José Francisco	0.22%
Giguere Bernard	3.19%
Grijalva Cobo Juan Pablo	14.58%
Grijalva Garzón Hugo	8.68%
Inseragro S.A.	10.29%
Izurieta Mora Bowen Ricardo	1.18%
Landázuri Ayala José Alberto	0.22%
Merino Samaniego José Roberto	1.48%
Mora Moscoso Marcelo	0.38%
Moreano Moncayo Adrián Alfonso	1.28%
Moreano Moncayo María Eugenia	1.28%
Moreano Moncayo Verónica	1.28%
Peña Durini Marcelo	11.14%
Peña Mena Marcelo	2.42%
Quisiguiña Calle Francisco	0.04%
Ribadeneira Terán Juan José	0.29%
Tapia Puente Jorge	0.22%
Timpe Samaniego Carlos Alberto	0.09%

Los accionistas asistentes a la junta general representan el setenta y cinco coma treinta y cuatro por ciento (75.34%) del capital social pagado de la Compañía y sus firmas constan en el listado que se acompaña a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

El señor Marcelo Peña Durini, Presidente, declara instalada la Junta General, actuando como Secretario el Gerente General, Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo. El Presidente pide a la Gerencia determinar si existe el quorum necesario. La Gerencia confirma la presencia personal o por representación legal del porcentaje antes mencionado, por lo que existe el quorum legal.

Se pasa a tratar el orden del día constante en la convocatoria:

1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y Gerente General de la Compañía relativos al ejercicio fiscal 2014.

El Presidente de la Compañía, señor Marcelo Peña Durini procede a leer su informe, el cual se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

A continuación el Gerente General, Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo, procede a leer el informe de Gerencia General, dando cuenta de todas las actividades desarrolladas por la Compañía en el año 2014, incluyendo un análisis de los resultados económicos obtenidos y las perspectivas positivas que tiene la Empresa para mantener un crecimiento sostenido hacia el futuro. El informe se anexa e incorpora a la presente acta.

2.- Conocer sobre los informes de Comisario de la Compañía y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

El señor Comisario de la Compañía, Economista Hernán del Alcázar, procede a leer su informe, el cual también se anexa e incorpora, en el cual concluye que en su opinión y basado en el examen realizado, los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente, en los aspectos de mayor importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014 y los resultados del ejercicio, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

El señor Stalin Moreno lee el informe de auditoría externa presentado por la empresa auditora KRESTON AS ECUADOR, el cual concluye que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía y sus subsidiarias al 31 de Diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera. Este informe se anexa e incorpora a la presente Acta.

El Presidente pone en consideración de la Junta General de Accionistas los informes presentados por la Presidencia y la Gerencia General. El señor Andrés Borja mociona que sean aprobados con voto de aplauso en razón de los excelentes resultados obtenidos. Mociona además que la Junta General de Accionistas dé por conocidos los informes del Comisario y del Auditor Externo Esta moción es secundada por el Dr. Jorge Tapia y es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, con la abstención de los señores Marcelo Peña Durini y Juan Pablo Grijalva Cobo.

3.- Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014:

Luego de la explicación de los principales rubros del balance general y del estado de pérdidas y ganancias que hace la Gerencia General, la Junta General de Accionistas aprueba los balances de situación y de pérdidas y ganancias de la Compañía, con la abstención de los señores Marcelo Peña Durini y Juan Pablo Grijalva Cobo.

4.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

El Presidente solicita a los accionistas presentes considerar favorablemente la propuesta del Directorio y de la Gerencia General de capitalizar las utilidades en su totalidad, tomando en consideración el crecimiento sostenido de la Compañía y el requerimiento de recursos para financiarlo. El señor Andrés Borja mociona que se

acoja esta recomendación constante en los informes de los principales personeros de la Compañía y que se aprube capitalizar la totalidad de las utilidades capitalizables del ejercicio 2014, considerando además las incertidumbres que existen en este año en relación con la economía del País. Esta moción es secundada por el Dr. Jorge Tapia. La Junta General de Accionistas aprueba la moción por unanimidad.

5.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía, su forma e pago y reglamentación.

La Presidencia solicita al Asesor Legal, Dr. Ricardo Izurieta Mora Bowen, explicar la forma en que se implementaría el aumento de capital, Una vez dada esta explicación, el mismo Economista Andrés Borja Holguín mociona que la Junta General de Accionistas ratifique aumentar el capital social con la totalidad de las utilidades capitalizables obtenidas por la Compañía en el ejercicio económico del 2014 y autorizar a la Gerencia General para que ejecute esta decisión, con la facultad de realizar los redondeos necesarios para que no se produzca el fraccionamiento de las acciones correspondientes a los diferentes accionistas. La Compañía obtuvo una utilidad total antes de la reserva legal y luego del pago de utilidades e impuesto a la renta de setecientos dos mil setecientos setenta y ocho dólares con treinta y un centavos (USD702778,31).- Las utilidades a disposición de los accionistas ascienden a seiscientos treinta y dos mil quinientos dólares con cuarenta y ocho centavos (USD632500,48).- La utilidad capitalizable es de seiscientos once mil cuatrocientos cincuenta y cinco dólares (USD611.455,00), la cual se aumentaría al capital social actual y se acreditaría a todos los accionistas en proporción a su capital pagado. La moción es aprobada por unanimidad.

la Junta General de Accionistas decide por unanimidad autorizar al Gerente General, señor Juan Pablo Grijalva Cobo, para que eleve a escritura pública el aumento del capital suscrito y pagado y la reforma del estatuto social de la compañía, e inscriba el mismo en el Registro Mercantil.

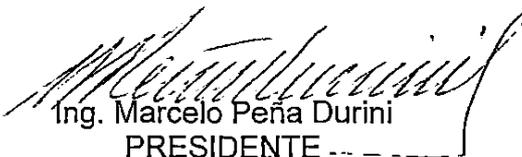
6.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo y Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar su remuneración.

El Presidente, Marcelo Peña Durini, mociona que la Junta General de Accionistas reelija a Hernán del Alcázar como Comisario Principal, en razón de la calidad de sus informes y servicios y que designe como Comisario Suplente al señor Aníbal Villagómez. Esta moción es aprobada por unanimidad. El Dr. Ricardo Izurieta mociona que, en cuanto a la designación de Auditor Externo, la Junta General de Accionistas delegue al Directorio de la Compañía para que lo designe, una vez conocidas las propuestas de diferentes alternativas y que esta delegación comprenda también la facultad de fijar las remuneraciones del Auditor Externo y del Comisario. Esta moción es aprobada por unanimidad.

Habiéndose agotado el orden del día constante en la Convocatoria, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la

presente Acta, la cual es aprobada por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

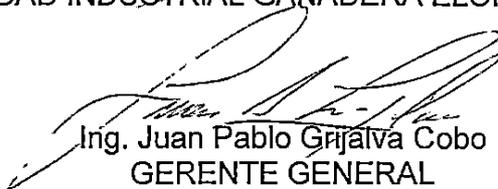
Siendo las 17h10, el Presidente declara clausurada la junta general de accionistas de la empresa INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.



Ing. Marcelo Peña Durini

PRESIDENTE

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.



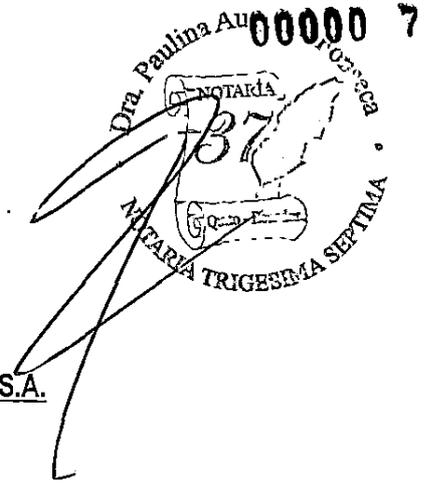
Ing. Juan Pablo Giralva Cobo

GERENTE GENERAL

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

el Ordeño S.A.

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.



Quito, a 14 de marzo de 2013

Señor Ingeniero
Juan Pablo Grijalva Cobo
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que el Directorio de la compañía **SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.** en sesión de fecha catorce de marzo de dos mil trece, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **Gerente General** de la Compañía, gestión que desempeñará por el periodo de cuatro años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

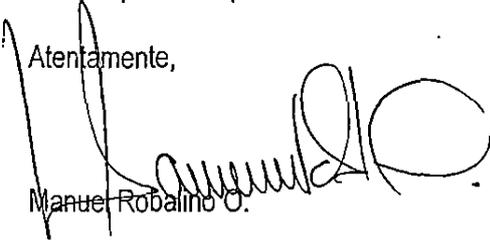
La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en la escritura pública de constitución de la compañía celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito el día 27 de noviembre de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 5 de enero de 2001.

Se servirá firmar al pie del presente nombramiento en señal de aceptación.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,


Manuel Robalino O.

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 14 de marzo de 2013


Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo
c.c. 1707103766

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 6540

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	9961
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3996
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/03/2013
FECHA ACEPTACION:	14/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA-ELORDEÑO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707103766	GRIJALVA COBO JUAN PABLO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

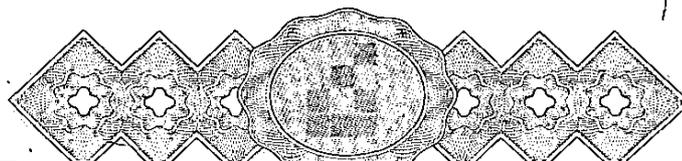
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

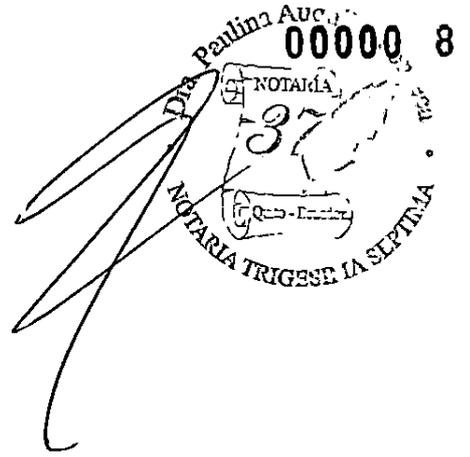


Página 1 de 1

Nº 0054931

IMR, IGM, 08





REPUBLICA DEL ECUADOR
ORGANIZACIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CIDADANIA 170710376-8

APellidos y Nombres: **GRIJALVA COBO JUAN PABLO**

Lugar de nacimiento: **PICHINCHA - QUITO**

Fecha de nacimiento: **1963-07-10**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado civil: **Casado**

Conyugue: **MARIA EUGENIA MOREANO MÓNCAYO**



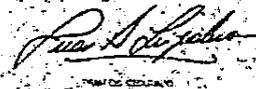
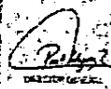
INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **EMPLEADO** E13331122

APellidos y Nombres del padre: **GRIJALVA HUGO**

APellidos y Nombres de la madre: **COBO MARIA**

Lugar y fecha de expedición: **QUITO 2011-06-03**

Fecha de expiración: **2021-06-03**



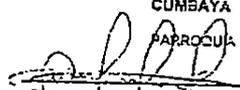
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0060 1707103766
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GRIJALVA COBO JUAN PABLO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CUMBAYA
QUITO CANTÓN 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) GRIJALVA COBO JUAN PABLO, representante legal de la empresa SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A. con RUC Nro. 1791767535001 y dirección AV. 12 DE OCTUBRE N24-437 LUIS CORDERO, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 18 de agosto de 2015

Validez del certificado: 30 días



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791767535001
RAZON SOCIAL: SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDENO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ELORDEÑO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GRIJALVA COBO JUAN PABLO
CONTADOR: LETAMENDI CORDOVA AMPARITO DEL LOURDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/01/2001	FEC. CONSTITUCION:	05/01/2001
FEC. INSCRIPCION:	05/01/2001	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

INDUSTRIALIZACION DE LA LECHE EN TODAS SUS FORMAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

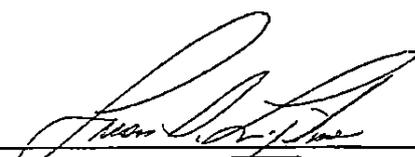
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Ciudadela: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE
 Número: N24-437 Intersección: LUIS CORDERO Edificio: PUERTO DE PALOS Oficina: MEZANINE Referencia ubicación:
 FRENTE AL SWISSOTEL Telefono Trabajo: 022501467 Telefono Trabajo: 022444107 Fax: 022501467 Email:
 jgrijalva@elordeno.com Web: WWW.ELORDENO.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

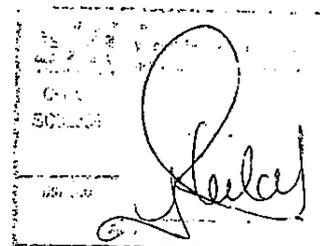
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	3
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57-Y Fecha y hora: 14/11/2014 14:23:17

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791767535001
RAZON SOCIAL: SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 05/01/2001

NOMBRE COMERCIAL: ELORDEÑO S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRODUCCION DE LECHE EN FORMA SOLIDA, YA SEA EN BLOQUE O GRANULOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SEMILLAS.
INDUSTRIALIZACION DE LA LECHE EN TODAS SUS FORMAS..
COMERCIALIZACION DE LECHE.
COMERCIALIZACIÓN DE SEMEN BOVINO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Ciudadela: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-437 Intersección: LUIS CORDERO Referencia: FRENTE AL SWISSOTEL Edificio: PUERTO DE PALOS Oficina: MEZANINE
Telefono Trabajo: 022501467 Telefono Trabajo: 022444107 Fax: 022501467 Email: jgrijalva@elordeno.com Web: WWW.ELORDENO.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 18/09/2007

NOMBRE COMERCIAL: ELORDEÑO S.A.

FEC. CIERRE:

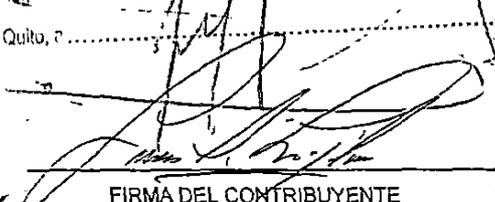
FEC. REINICIO:

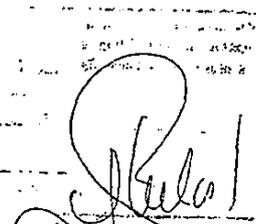
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE LECHE EN POLVO O EN GRANULOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SEMILLAS.
INDUSTRIALIZACION DE LA LECHE EN TODAS SUS FORMAS
COMERCIALIZACION DE LECHE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: MEJIA Parroquia: MACHACHI Barrio: AICHAPICHO Calle: AV. PANAMERICANA SUR Número: S/N
Referencia: JUNTO AL FUERTE MILITAR ATAHUALPA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022310364

NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Confirma el presente documento en virtud del Art. 48 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la escritura que enfoja(s) ante mí se firmó por la COMPAÑIA que me fue presentada para este efecto y actúo según el rol del interesado:
Quito,

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

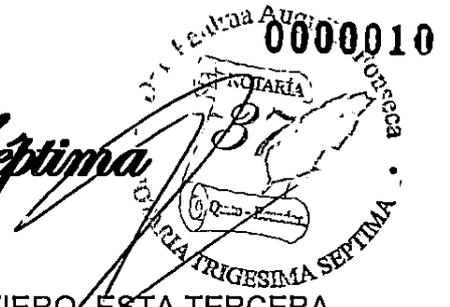
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 14/11/2014 14:23:17

Notaría Trigésima Séptima



SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL CONTRATO DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES QUE OTORGA: JUAN PABLO GRIJALVA COBO, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE COMPAÑÍA SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.- DE TODO LO CUAL DOY FE.-

DRA. PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA.
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000018403



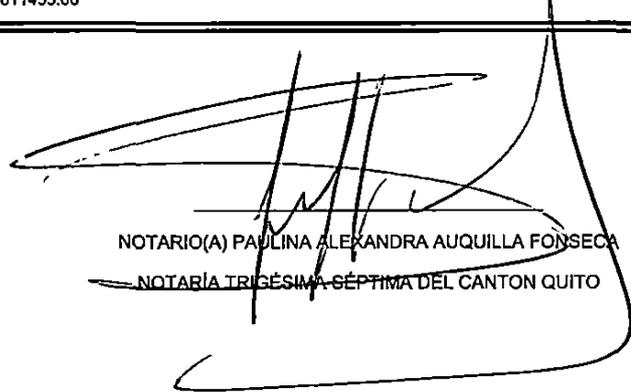
20151701037P06066

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701037P06066					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GRIJALVA COBO JUAN PABLO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1707103766	ECUATORIA NA	REPRESENTAN TE LEGAL	COMPANIA SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
PICHINCHA			QUITO			INAQUITO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		611455.00					



NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

0000011

TRÁMITE NÚMERO: 63752



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44106
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4942
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707103766	GRIJALVA COBO JUAN PABLO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /07/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/01/2001, TOMO: 132.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL